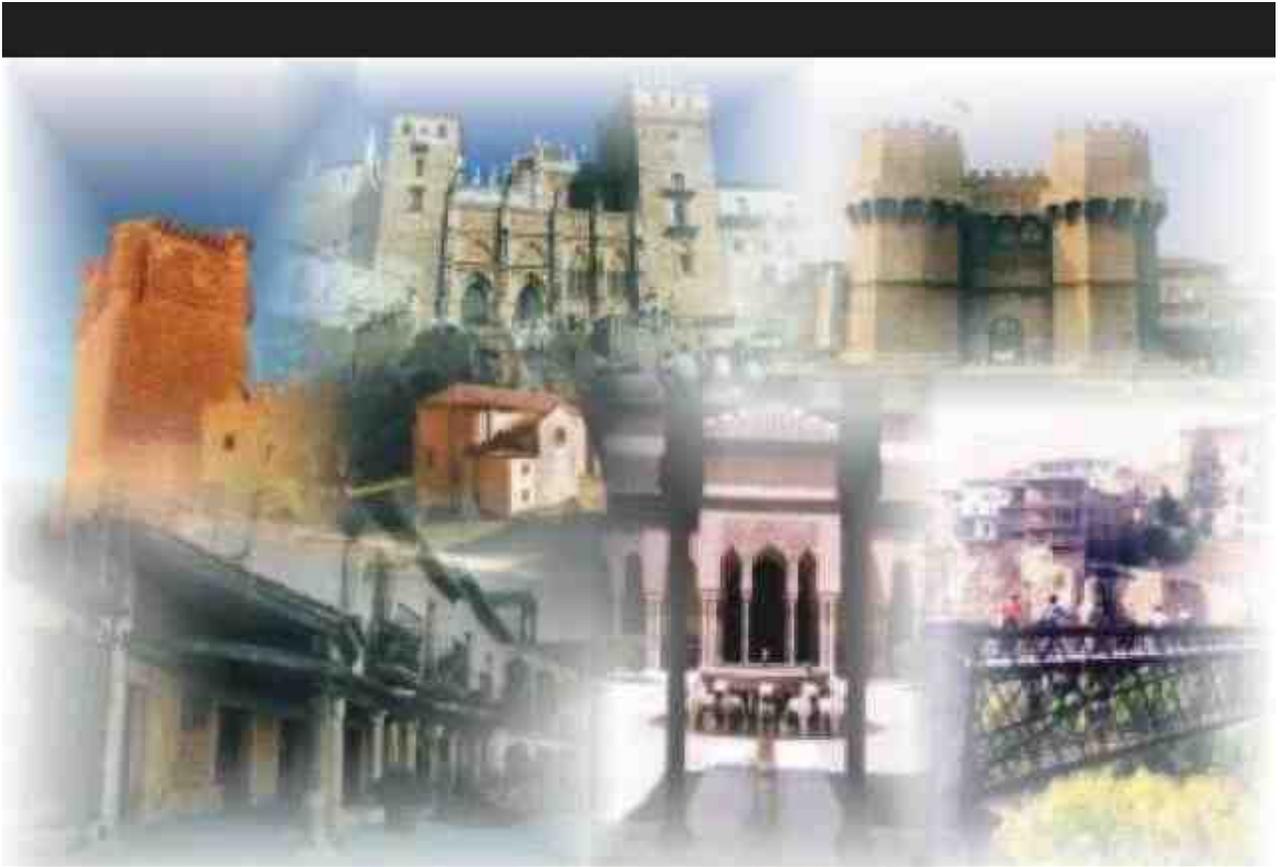


Tema 4.

Patrimonio cultural, natural e inmaterial de España.



¿Qué es el PATRIMONIO?

Patrimonio procede de la palabra latina “patris” que significa “padre”. El patrimonio es aquello que los padres dejan en herencia a los hijos. Por extensión, el patrimonio de un país o una ciudad es aquello que los antepasados han dejado a las generaciones posteriores. Especialmente aquellos elementos artísticos, de la naturaleza o de costumbres que se han conservado, pasando de padres a hijos, generación tras generación.

En este tema, vamos a dividir el patrimonio en dos grandes partes, tal como hace la UNESCO. La UNESCO es la “Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura” (en inglés: **United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization**). Es la mayor autoridad a nivel mundial para la protección de la cultura.

La UNESCO divide el patrimonio en:

- I. Patrimonio cultural y natural.
- II. Patrimonio Inmaterial.



SELLO DE PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
SELLO DE PATRIMONIO INMATERIAL

VIDEO:

<http://www.youtube.com/watch?v=k9atyc99Vys>

<http://www.youtube.com/watch?v=JE04yRAIWLo>

Video con todo el patrimonio de España protegido por la UNESCO.

I. Patrimonio cultural y natural de la humanidad.

¿Cómo se protege el patrimonio?

El patrimonio no sólo se protege cuidándolo, sino que hay leyes y actuaciones especiales para protegerlo.

España se unió en 1982 a la "Convención para la protección del Patrimonio cultural y natural de la Humanidad" de la Unesco de 1972.

La UNESCO decide qué elementos culturales de un país son los más importantes. Tanto que merecen ser patrimonio, no sólo de ese país, sino de toda la humanidad, de todos los seres humanos. A esos elementos tan importantes les otorga el mayor título que se le puede otorgar a una obra de arte, a un espacio natural o a una costumbre o tradición; el honor de ser declarado "PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD".

"Patrimonio de la Humanidad" es por tanto el título dado por la Unesco a sitios específicos del planeta (sean bosque, montaña, lago, cueva, desierto, edificios, conjuntos arquitectónicos o toda una ciudad completa) que han sido elegidos para ser incluidos en la lista del Programa "Patrimonio de la Humanidad".

El objetivo del programa es catalogar (hacer un catálogo o listado), conservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad.

Al año 2013, el catálogo constaba de un total de 981 sitios, de los cuales 759 son culturales, 193 naturales y 29 mixtos (culturales y naturales a la vez), distribuidos en 160 países. Italia tiene el mayor número de sitios (49) catalogados como "Patrimonio de la Humanidad", seguida de **España (44)**, China (41), Alemania (37), Francia (36) y México (32).



Como se deduce de esta imagen, España es un país con gran parte de su superficie protegida.

II. Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Video: <http://www.youtube.com/watch?v=XbQK8hSKmFU>

La UNESCO define el **patrimonio inmaterial** como "el conjunto de creaciones tradicionales de una comunidad cultural y que reflejan su identidad cultural y social."

Lengua, literatura, música y danza, juegos y deportes, tradiciones culinarias o gastronómicas (alimentos y comidas tradicionales), los rituales, fiestas, leyendas y mitologías, conocimientos y usos tradicionales, los conocimientos técnicos relacionados con la artesanía, etc.

La UNESCO ha declarado que las fiestas, leyendas o tradiciones de España que merecen ser reconocida a nivel mundial como patrimonio de todos los seres humanos son:

1. La patum (Berga, Barcelona).



2. Moros y cristianos de Alcoy.



3. Sanfermines de Pamplona.



4. Carnavales de Cádiz.



5. Fallas de Valencia.



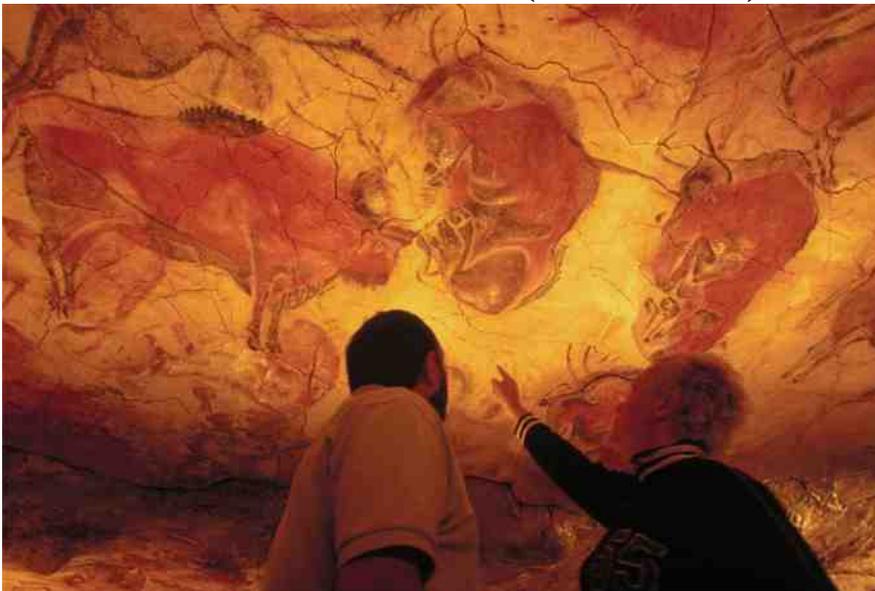
6. Parque de Doñana (Huelva).



7. La Alhambra de Granada.



8. Cuevas de Altamira (Cantabria).



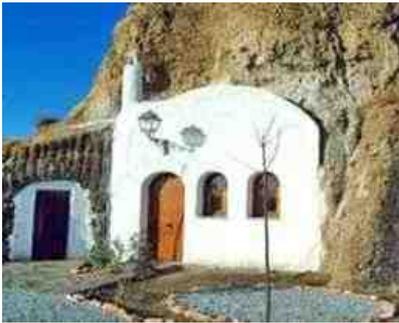
9. Murallas de Ávila.



10. Minas romanas de oro de Las médulas (León).



IMÁGENES PUEBLOS ANDALUCES.



Casas cueva



Dama de Baza



Bandolero



Gruta de las Maravillas



Casas cuevas.



Bahía de Algeciras.



Río Tinto



Piononos



Ermita del Rocío



Torcal



Tajo.



Plaza Ochavada (Archidona)



Mijas.



Sanlúcar de Barrameda.



El Ejido



Fuenteovejuna



Lanjaron



Motril



0



Virgen de la Cabeza (Andújar)



Nacimiento del Guadalquivir (Cazorla)

Mostachones de Utrera



Écija

Mantecados de Estepa



Molletes Marchena

Almería (desierto)



Almazaras de Jaén



Membrillo (Puente Genil)



Baeza



La carolina



Cabra



Colegiata (Osuna)



La Palma del Condado

Alcalá de Guadaíra

ACTIVIDADES

1. JUEGO: Sopa de letras de bailes regionales:

Encuentra un baile típico catalán, otro andaluz, otro canario, otro aragonés y otro gallego.

¡Suerte!

R	E	S	A	R	D	A	N	A
W	S	E	R	O	E	E	Z	J
T	N	V	C	U	A	I	K	O
L	M	I	R	T	E	F	A	T
F	E	L	I	F	X	I	S	A
Y	O	L	A	N	D	E	S	A
E	L	A	B	U	F	E	D	I
A	N	N	D	U	V	U	E	T
M	H	A	R	Y	Z	Ñ	W	E
M	U	Ñ	E	I	R	A	D	R

2. TEXTO 1: Lee el texto “¿Qué criterios se utilizan para declarar algo como patrimonio de la humanidad?”

Para ser incluido en la lista del Patrimonio de la Humanidad, un sitio debe tener un "valor universal excepcional" y debe satisfacer al menos uno de los diez siguientes criterios de selección (los 6 primeros para bienes culturales y los 4 últimos para bienes naturales):

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.
- VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios.)

VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.

VIII. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.

IX. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.

X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

RELACIONAR: cinco (de los diez criterios expuestos) con alguno de los elementos de la lista de patrimonio (para que sirvan de ejemplo). En el cuaderno, en dos columnas.

TEXTO 2: Lectura, comprensión, resumen y subrayado de ideas principales del texto.

LEYENDA DEL LAGARTO DE LA MALENA

La leyenda cuenta que en una fuente del barrio de la Magdalena (o Malena), en Jaén, se apareció un lagarto gigante (o dragón) que atemorizaba a la gente y se comía a los que iban a por agua o a las ovejas, los vecinos, asustados, buscaron una solución.

A partir de aquí, la leyenda se diversifica en tres versiones distintas:

El preso y los panes.

Un preso condenado a muerte solicitó perdón a cambio de matar al lagarto. Tal era la desesperación de los vecinos que se le concedió la oportunidad de intentarlo. Para ello, solicitó un caballo, un saco de panes calientes y un saco con pólvora. Por la noche, el preso se presentó junto a la cueva y fue dejando una hilera de panes. El animal se despertó y se los fue comiendo tras el preso, que continuaba lanzando panes mientras huía a caballo. Al llegar a la plaza de San Ildefonso (en el centro de Jaén), en lugar de un pan le lanzó el saco de pólvora, que el animal devoró del mismo modo y, acto seguido, explotó.

El pastor y la piel de oveja.

Un pastor, harto de que el lagarto se comiera a sus ovejas, ideó una treta para acabar con el lagarto. Tomó a una de sus ovejas y la mató, sacándole parte de la carne y rellenando el pellejo con brasas de carbón encendidas. El reptil, al oler el cordero ensangrentado y calentito, lo engulló y murió al abrasarle el carbón desde dentro.

El caballero y los espejos.

Los vecinos fueron a pedir ayuda a un guerrero, que se atavió para la ocasión con una armadura hecha de espejos. Al acercarse al animal, el Sol reflejado en los cristales

cegó al lagarto. El caballero aprovechó ese momento para atravesar al monstruo con su espada.

Actividades:

- a. ¿Quién mató al dragón con un cordero relleno de brasas ardientes?
- b. ¿En qué barrio de Jaén se apareció el dragón?
- c. ¿A qué plaza llegó el dragón en la versión del preso?
- d. Resumen las ideas principales subrayando las ideas principales.

TEXTO 3: Texto de Washington Irving en su llegada a la Alhambra.

El Palacio de la Alhambra

En mayo de 1829, acompañado por un amigo, miembro de la Embajada rusa en Madrid, capital de España, inicio el viaje que había de llevarme a conocer las hermosas regiones de Andalucía. Las amenas incidencias que matizaron el camino se pierden ante el espectáculo que ofrece la región más montañosa de España, y que comprende el antiguo reino de Granada, último baluarte de los creyentes de Mahoma.

En un elevado cerro, cerca de la ciudad, se ha construido la antigua fortaleza rodeada de gruesas murallas y con capacidad para albergar una guarnición de cuarenta mil guerreros.

Dentro de ese recinto se levantaba la residencia de los reyes: el magnífico palacio de la Alhambra. Su nombre deriva del término Aljamra, la roja, porque, la primitiva fortaleza llamábase Cala- al- hamra, es decir, castillo o fortaleza roja.

Sobre sus orígenes no están de acuerdo los investigadores. Para unos la fortaleza fue construida por los romanos; para otros, por los pueblos ibéricos de la comarca y luego ocupada por los árabes al conquistar el territorio de la península.

Expulsados los moros de España, los reyes cristianos residían en ella por breves temporadas. Después de la visita de Felipe V, el palacio cayó en el más completo abandono.

La fortaleza quedó a cargo de un gobernador con numerosa fuerza militar y atribuciones especiales e independiente de la autoridad del capitán general de Granada.

Para llegar a la Alhambra es necesario atravesar la ciudad y subir por un accidentado camino llamado la "Cuesta de Gómeres", famosa por ser citada en cuantos romances y coplas corren por España.

Al llegar a la entrada de la fortaleza, llama la atención una grandiosa puerta de estilo griego, mandada construir por el emperador Carlos V.

Ante ella, en banco de piedra, dormitaban dos viejos y mal uniformados soldados, mientras que el centinela (por su edad debía ser una verdadera reliquia militar) conversaba con un zaparrastroso individuo que al punto se me ofreció como guía y buen conocedor de la Alhambra.

Comprensión lectora:

- a. ¿Cuál considera Irving que es la región más montañosa de España?
- b. ¿Quién le acompaña en su viaje?

- c. ¿Cuántos guerreros podía albergar la Alhambra?
- d. ¿Qué significa “Alhambra”?
- e. ¿Después de la visita de qué rey cayó en abandono?
- f. Realiza un resumen subrayando las ideas principales

3. Láminas de patrimonio: Relaciona el nombre y el lugar de los siguientes patrimonios con la imagen.

- a. Mezquita de Córdoba
- b. Centro renacentista de Úbeda
- c. Catedral de Santiago de Compostela.
- d. Templo de la Sagrada Familia de Barcelona.





4º) En un mapa mudo realizar España político (utilizando las transparencias y el cuadernillo de geografía).

5º) Hacer mapa de Andalucía política (pueblos con características).

6º) Se divide los alumnos por grupos y cada uno se dedicará a una comunidad con sus provincias: Se reparte el trabajo entre los componentes del grupo. Los trabajos son los siguientes:

- Representar la comunidad en dibujo
- Crear una poesía que hable de la comunidad
- Preparar el plato típico
- Elaborar y representar la biografía del personaje importante (si lo hubiera)
- Economía: mediante gráficas representar la economía y su evolución.

7º) En el patio, dentro del mapa de España, realizar competiciones para aprender los pueblos y repasar el patrimonio cultural.

Las competiciones son:

- Realizar una carrera de velocidad donde la profesora dice un monumento, un baile u otra característica de un pueblo, provincia o comunidad autónoma, y los alumnos tendrán que salir corriendo al mapa y situarse en el lugar que es.
- ¿Quién sabe más?: Un alumno reta a un compañero realizando una pregunta, si este la acierta, el alumno que ha retado se sienta y el que ha sido retado pasa a la posición de preguntar escogiendo a un nuevo oponente.

8º) Realizar esquema sobre el patrimonio y tipos de patrimonio.

9º) L.T. Pág. 64 y 65 act. 1, 2 y 3.

10º) L.T. Pág. 66 act. nº2

11º) L.T. Pág. 67 nº 4.

12º) L.T. Pág. 68. Actv. Nº 1 y 2.

13º) L.T. Pág. 69 nº 3.

14º) L.T. Pág. 70 nº 2 y 3.

15º) L.T. Pág. 71 nº 4 y 5.

16º) L.T. Pág. 73 nº 4.